| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.094.916.189 | CONTRATO No. | 197-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de mayo se realizaron algunas acciones puntuales, las cuales se direccionan hacia el apalancamiento de los diferentes planes y programas relacionados al Proceso de Reincorporación.<br>De acuerdo con lo anterior, se destacan las siguientes acciones:<br>1. Realización de atenciones Psicosociales a la totalidad de la población a cargo:<br>Se realizaron 64 atenciones psicosociales dirigidas a la Población en Reincorporación activa a cargo (sectores de Puerto Cachicamo, Puerto Nuevo y Nueva Colombia), allí se abordaron temáticas relacionadas a los componentes de atención de salud, psicosocial y comunitario. Trabajando de acuerdo con los siguientes códigos de atención:<br>Psico_1: Se aborda con cada participante el tema “El Logro del Consenso desde la Autonomía del Individuo”, allí se logra implementar taller didáctico, en el cual por medio de preguntas generadoras y ejercicios prácticos se logra transmitir ideas relacionadas a la importancia de toma de decisiones y fortalecimiento de la autonomía frente a escenarios individuales y colectivos.<br>Sal_2: Se aborda con la Población en Reincorporación información orientada a un goce efectivo de derechos a la salud, partiendo de conceptos como: empoderamiento ciudadano, autonomía para la exigibilidad de derechos, deberes asumidos, entre otros.<br>Com_5: Allí se socializa a la población información relacionada a pautas de seguridad y prevención, las cuales son importantes a la hora de mitigar situaciones de riesgo. Allí se abordan conceptos como convivencia, prevención, seguridad, tranquilidad, entre otros.<br>También se reporta un total de 4 inasistencias, de las cuales se identifican que son Personas en Reincorporación en estado ausente, frente a ello, se habilitan canales como: mensajes de WhatsApp, voz a voz y diálogo con líderes, encaminados hacia la ubicación de dichos participantes, sin encontrar respuesta efectiva.<br>2. Se establecen compromisos con los participantes suscritos al ´programa educativo “Tejiendo Saberes”, quienes actualmente están reportados por la UNAD como alertas tempranas. Allí se concretan acciones para garantizar su continuidad en dicho programa.<br>3. Consolidación de listados de focalización para implementación de cursos FPT con SENA de la población suscrita a la vereda Nueva Colombia. Curso de panadería y formación en procesos avícolas.<br>4. Proceso de acompañamiento a una Persona en Reincorporación perteneciente a programa de Camino Diferencial de Vida, allí se abordan temáticas como: ejercicio de fortalecimiento de autoestima; concepto de autoconocimiento, seguimiento al proceso de declaración ante unidad de víctimas y empoderamiento en derechos a la salud. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En relación a este ítem se menciona que, de acuerdo a la población que actualmente se acompaña no hay personas pertenecientes al proceso de Reincorporación Temprana, por tanto, durante el periodo en mención, no se dan acciones de este tipo. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de mayo se generan algunas estrategias para lograr la vinculación y el acompañamiento adecuado de la Población en Reincorporación en procesos de oferta pública y privada.<br><br>A continuación, se mencionan las acciones emprendidas para el cumplimiento de este ítem:<br>1. Proceso de focalización de firmantes de paz y personas de comunidad pertenecientes a la vereda Nueva Colombia para participar de cursos FPT, modalidad titulada y complementaria (curso de panadería y procesos avícolas).<br>2. Participación en reunión SENA territorial Meta, en la cual se concerta compromisos para inicio de cursos FPT en el sector de Nueva Colombia. Curso de panadería y curso de producción avícola.<br>3. Verificación del estado de afiliación al sistema de salud de los participantes a cargo. |
| 4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | De acuerdo con la solicitud de la cláusula se mencionan algunas acciones de articulación dadas con la institucionalidad desarrolladas durante el mes de mayo, estas acciones se enfocaron en la generación de programas y procesos relacionados a las necesidades e intereses de la Población en Reincorporación a cargo.<br>De acuerdo con lo anterior se mencionan las principales acciones desarrolladas:<br>1. Se participó de manera presencial en comité de Maestro Itinerante llevado a cabo el día 25 de mayo. Allí se abordaron casos de alertas tempranas sobre los estudiantes que presentan dificultades en su proceso académico, frente a dichas situaciones se evaluaron y concertaron acciones de mejora.<br><br>2. Participación el día 11 de abril en comité de casos frente al programa educativo “Maestro Itinerante”, en el cual se concertó articuladamente ARN-UNAD fechas de clases para el mes de abril y mayo, y se analizaron casos particulares presentados durante el mes de ejecución.<br><br>3. Se apoyo proceso de focalización de Personas en Reincorporación que actualmente tienen su proyecto producto pendiente por fortalecimiento, para recibir proceso de asistencia técnica desde el componente de sostenibilidad económica y productiva (convenio ARN-OIM). |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visi tas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | En pro de la dinamización y el cumplimiento de las actividades previstas en el marco del programa de Reincorporación se realizan algunos desplazamientos dados durante el mes de mayo hacia los lugares de residencia y espacios específicos de ubicación de la Población en Reincorporación a cargo.<br>A partir de lo anterior, se destacan las siguientes visitas:<br>1. Desplazamiento hacia la vereda Puerto Cachicamo el día 6 de mayo, logrando allí atender a un total de 14 Personas en Reincorporación. Durante el desarrollo de estas atenciones se abordaron temáticas como: “el logro del consenso desde la autonomía del individuo”, “empoderamiento ciudadano para el goce efectivo del derecho a la salud” y “pautas de seguridad y protección para la mitigación de situaciones de riesgo”.<br><br>2. Desplazamiento hacia la vereda Puerto Nuevo el día 7 de mayo, logrando allí atender a un total de 21 Personas en Reincorporación. Durante el desarrollo de estas atenciones se abordaron temáticas como: “el logro del consenso desde la autonomía del individuo”, “empoderamiento ciudadano para el goce efectivo del derecho a la salud” y “pautas de seguridad y protección para la mitigación de situaciones de riesgo”.<br><br>3. Desplazamiento hacia la vereda Nueva Colombia el día 12 de mayo, logrando allí atender un total de 20 Personas en Reincorporación. Durante el desarrollo de estas atenciones se abordaron temáticas como: “el logro del consenso desde la autonomía del individuo”, “empoderamiento ciudadano para el goce efectivo del derecho a la salud” y “pautas de seguridad y protección para la mitigación de situaciones de riesgo”.<br><br>4. Desplazamiento hacia las instalaciones de la Red de Servicios de la Nueva EPS, logrando obtener proceso de autorización de procedimiento médico para una persona en Reincorporación y la lectura de exámenes realizados previamente. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.094.916.189 — CONTRATO No. 197-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | De acuerdo con lo requerido en esta obligación contractual, no se generaron acciones de este tipo durante el mes de mayo. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | De acuerdo con las metas e indicadores previstos como grupo territorial, se logró contribuir durante el mes de mayo al cumplimiento y abordaje de estas desde las diferentes áreas de atención.<br><br>A continuación, se mencionan algunas de estas acciones:<br>1. EDUCACIÓN: En la línea educativa de formación para el trabajo se logra generar la consolidación de dos cursos dirigidos hacia la Población e Reincorporación del sector de Nueva Colombia. en este proceso de focaliza un total de 27 personas (19 firmantes de paz, 8 personas de comunidad). Para implementación de los cursos: procesos de panadería y procesos de formación avícola.<br><br>En la línea educativa de formación académica, se menciona el proceso de acompañamiento constante a la población en reincorporación vinculada al programa académico maestro itinerante, con el propósito de mantener su vinculación en dicho proceso.<br><br>2. ATENCIONES PSICOSOCIALES: Durante el mes de ejecución se brinda proceso de acompañamiento integral a 64 Personas en Reincorporación cargo, allí se abordaron temáticas como “el logro del consenso desde el individuo”, “empoderamiento ciudadano para la garantía en derechos de la salud”, “pautas de seguridad y prevención para la mitigación de factores de riesgo”. También se desarrollan atenciones psicosociales enfocadas en cada una de las necesidades identificadas entre la población atendida. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Para el periodo en mención el acompañamiento a Población en Reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR no fue requerido. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el transcurso del mes de mayo se realizan algunas acciones puntuales enfocadas a la actualización permanente de las bases de datos de la plataforma SIRR. Estas acciones se dan en el marco de la realización de cada una de las actividades y tareas encomendadas desde la ARN Grupo Territorial Guaviare.<br><br>A continuación, se mencionan dichas acciones dadas:<br>1. Cargue en sistema SIRR de 64 atenciones psicosociales realizadas a las Personas en Reincorporación a cargo y 4 registros de Inasistencia. Allí se registran los diferentes códigos según los temas abordados particularmente (Sal_2; Psico_1; Com_5).<br>2. Cargue de ficha individual en SIRR de una Persona en Reincorporación perteneciente a Enfoque Camino Diferencial de vida, de acuerdo con temáticas abordadas según su situación particular durante el mes de mayo.<br>3. Actualización constante en SIRR de datos de contacto y ubicación de registro de cada una de las Personas en Reincorporación a cargo.<br>4. cargue de 4 seguimientos a proyectos productivos ISSPI en plataforma SIRR, de acuerdo con indicaciones dadas desde el área de orientación en sostenibilidad económica y productiva. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante el mes de mayo se cumple con las entregas de gestión documental según los lineamientos establecidos desde la ARN GT Guaviare, esto de acuerdo con cada una de las actividades y ejercicios desarrollados durante el mismo periodo de ejecución.<br><br>A continuación, se mencionan los siguientes procesos realizados en relación con esta obligación:<br>1. Entrega de planillas de atenciones psicosociales recolectadas durante el mes de mayo, haciendo uso de FUID y acta de entrega ante la Técnico de Gestión Documental de la ARN GT Guaviare. (se entregan 14 planillas de atenciones individuales donde se registran 40 atenciones y 9 planillas de atenciones colectivas donde se registran 159 atenciones)<br><br>2. Se realiza entrega de 4 paquetes de documentación relacionados a proceso de seguimiento a proyectos productivos de carácter individual ISSPI.<br><br>3. Entrega de actas y documentación generada durante el mes de mayo con instituciones externas según procedimientos establecidos desde la ARN GT Guaviare. |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | En relación con esta obligación se mencionan algunos escenarios en que se participó durante el mes de mayo, teniendo en cuenta cada uno de los compromisos descritos en la obligación contractual y directrices especificas emitidas desde el coordinador del GT Guaviare.<br><br>Se realiza participación en los siguientes espacios:<br>1. Participación en reunión de equipo GT Guaviare, los días 4 y 5 de mayo. Espacio en el cual se establecieron dinámicas de trabajo y se hizo recepción de directrices específicas de acuerdo con la implementación con la población en reincorporación a cargo.<br><br>2. Participación en reunión virtual dada en articulación entre SENA Meta y ARN Guaviare el día 9 de mayo, con el fin de concretar cursos de Formación para el Trabajo dirigidos a las Personas en Reincorporación del sector de Nueva Colombia.<br><br>3. Participación presencial de comité de alertas tempranas de proceso educativo “Maestro Itinerante” el día 25 de mayo. Allí se analizan dificultades y se concerta compromisos articuladamente entre ARN y UNAD. También se analiza situación de salida pedagógica próxima a darse entre los estudiantes y el profesor a cargo. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante el mes de mayo se realizó una acción puntual relacionada a reportes e informes según esta obligación contractual especifica y teniendo en cuenta las solicitudes emitidas desde el área de coordinación del GT Guaviare.<br>A continuación, se describe dicha acción:<br>Se realizó informe de ficha individual en SIRR a una Persona en Reincorporación perteneciente al Enfoque Camino Diferencial de Vida, en este informe se incluyeron los temas tratados con la participante (ejercicio de fortalecimiento de autoestima; concepto de autoconocimiento, seguimiento al proceso de declaración ante unidad de víctimas y empoderamiento en derechos a la salud). |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.094.916.189 — CONTRATO No. 197-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO 2023 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo de ejecución dado en el mes de mayo se desarrollaron acciones específicas de acuerdo con el objeto del presente contrato y la supervisión de este.<br><br>A continuación, se describen las más relevantes:<br>1. Participación en reunión virtual ARN-SENA Meta los días 9 y 16 de mayo, en las cuales se concertaron compromisos para implementación de cursos de formación complementaria y titulada en beneficio de población en reincorporación suscrita en el sector de Nueva Colombia.<br>2. Participación en espacio virtual de entrenamiento para implementación de firma digital según procesos documentales emprendidos desde la ARN GT Guaviare. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 3) Se suministró la información al coordinador del GT de manera oportuna; 4) se atienden las observaciones dadas desde la supervisión del contrato; 5) se presta de manera eficiente y oportuna los servicios para el cumplimiento del objeto contractual.; 6) se actuó con lealtad durante la ejecución de las obligaciones contractuales; 7) se abstuvo el hecho de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes pre-ocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregada a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entrega al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hace entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se revisa y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantienen actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acude de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este. |

**JEISON ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO**

**Fecha VoBo:** Mayo 31 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co